



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2° Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (0945) 80131
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORIGINAL

ORDENANZA No.10/97

VISTO: La solicitud presentada por las sras. Dora Jaramillo de Vera y Sofia Criado, la nota No. 230 del Ejecutivo Municipal, acompañando dictámen de Asesoría Legal al respecto y el Convenio autorizado por Ord. 33/94, transferido por Ord. 31/95, Y,

CONSIDERANDO:

QUE, la solicitud de cambio de titularidad de la Concesión del Camping "Arroyo Blanco" de Aldea Escolar "Los Rápidos" no afectaría su funcionamiento.

QUE, el Convenio efectuado con las señoras Dora Jaramillo de Vera y Sofia Criado no sufriría ninguna modificación en razón de que el Sr. Pedro Nelson Villarroel se hace responsable de lo ejecutado y de los derechos, deberes y obligaciones de lo que falta hasta la expiración del término del mismo.

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente:


ORDENANZA

ARTICULO 1ro) Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar el cambio de titularidad del Convenio celebrado con las Sras. Dora Hortencia Jaramillo de Vera L.C. No. 5.128.147 y Sofia Criado L.C. No. 5.619.491, que fuere autorizado por Ordenanza No. 31/95.-----

ARTICULO 2do) Autorízase al Intendente Municipal a firmar un convenio con el Sr. Pedro Nelson Villarroel C.I. 43.266, en el cuál el nombrado acepte todos los deberes, derechos y obligaciones, del principio al fin del Convenio autorizado por Ordenanza No. 31/95 y celebrado con las Sras. Dora Hortencia Jaramillo de Vera y Sofia Criado.-----

ARTICULO 3ro) Elévese copia de la presente al Sr. Pedro Nelson Villarroel, las Sras. Dora Hortencia Jaramillo de Vera y Sofia Criado.-----

ARTICULO 4to) Pase al Poder Ejecutivo Municipal para su implementación, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVASE.-----


LILIANA V. THOMAS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIP. TREVELIN - CHUBUT


HUGO X. CONDORI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIP. TREVELIN - CHUBUT

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN, EL DÍA 15 DE ABRIL DE 1997, REGISTRADA BAJO ACTA 516.-----

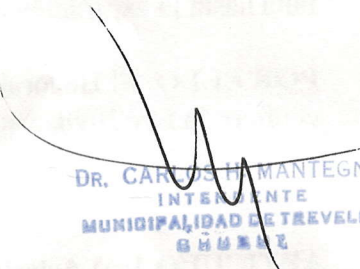


HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Calle Bolívar 141
Tel. - Trevelin 5111
9200 Trevelin - Prov. de Chubut

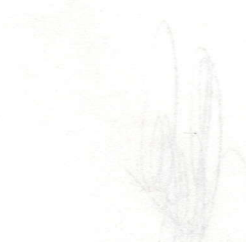
—POR TANTO:Téngase por Ordenanza Municipal.—

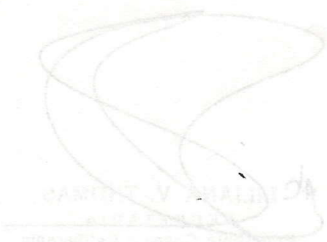
EJECUTIVO MUNICIPAL.—


JOSE CALVO
SECRET. GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIP. TREVELIN - CHUBUT


DR. CARLOS MANTEGNA
—INTERINTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN ,18 DE ABRIL DE 1997.—


HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Calle Bolívar 141
Tel. - Trevelin 5111
9200 Trevelin - Prov. de Chubut


HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Calle Bolívar 141
Tel. - Trevelin 5111
9200 Trevelin - Prov. de Chubut

LEIDA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TREVELIN EL DIA 18 DE ABRIL DE 1997.